

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 422

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de la **"COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA JOSE PERALTA S.A."**, otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Cañar el 30 de Abril de 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores mediante informes Nos. 258-IC-IC y 640-DJ-01 de 16 y 29 de Mayo de 2001, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de noviembre de 2000,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la **"COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA JOSE PERALTA S.A."**, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cañar.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Segundo del cantón Cañar y Primero del cantón El Tambo, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER : Que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Cañar a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 30 MAYO 2001


**Dr. Edgar Coello Garcia,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

[Handwritten signature]

Doy fe que la presente
Xerox - copia es fiel y auténtica
Del original que me fue presentado.
Cañar e... de... 2007.
Dr. Jaime Molina Pajon
NOTARIO 2do CAÑAR-ECUADOR

Queda inscrito en los

Registros de Morantel

Bajo el número 16
Cañar, 4 de julio del 2007



[Handwritten signature]
Dr. Jaime Molina Pajon
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CAÑAR

